

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I392008000097701	FRANCISCO LUIS SERNA HERMOSA B°. RESCONORIO-LUENA	626,00
I392009000002191	CARMEN Y NARCISO, S.I. B°. EL MAZO S/N-BAREYO	60,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, calle Vargas, 53-cuarta planta, Sección Sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el BOC se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 27 de abril de 2009.—El jefe de Sección, Gonzalo Burgés Mogro.

09/5915

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 14 de abril de 2009.—Subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 301052088071	0611	EL AROUI --- MOHAMMED			REQUERIMIENTO DE BIENES		
03 02 08 00536671		CL CASTILLA 59 7 A	39009	SANTANDER	03 02 218 08 020020831	03 02	
07 080263278032	0140	CEREZO PEREZ FRANCISCO JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
03 02 08 00252745		CL LAS CRUCES 3 3º IZQ	39005	SANTANDER	03 02 218 08 021510890	03 02	
07 080263278032	0140	CEREZO PEREZ FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 02 08 00252745		CL LAS CRUCES 3 3º IZQ	39005	SANTANDER	03 02 313 08 023745631	03 02	
07 080263278032	0140	CEREZO PEREZ FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 02 08 00252745		CL LAS CRUCES 3 3º IZQ	39005	SANTANDER	03 02 313 08 027619971	03 02	
07 080263278032	0140	CEREZO PEREZ FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 02 08 00252745		CL LAS CRUCES 3 3º IZQ	39005	SANTANDER	03 02 313 08 027620072	03 02	
07 301052088071	0611	EL AROUI --- MOHAMMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
03 02 08 00536671		CL CASTILLA 59 7 A	39009	SANTANDER	03 02 351 08 019983849	03 02	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 218 08 019419027	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 08 023911238	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 08 023911339	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 08 027972306	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 08 027972407	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 08 028242387	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 09 002879900	03 09	
07 480066913891	0521	FANARRAGA FERNANDEZ RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
03 09 08 00673870		BO LA MAZA-URBANIZACIÓN LA MAZA 2	39760	TRETO	03 09 313 09 002880001	03 09	
10 28151349090	0111	MARQUETERIA GALA S.L .			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
28 19 08 00398531		PG TEJERA 24	39700	CASTRO URDIALES	28 19 313 09 007962067	28 19	
10 28151349090	0111	MARQUETERIA GALA S.L .			DIL.EMBARGO DE VEHICULOS		
28 19 08 00398531		PG TEJERA 24	39700	CASTRO URDIALES	28 19 333 09 004470370	28 19	
07 501012609951	0611	AUGUSTO JESUS JOSE ALBERTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
50 04 00 00027744		BO TONETI 5	39012	SANTANDER	31 03 313 09 000837929	31 03	
07 391015358568	0521	SANCHEZ TORRES MIRYAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
41 02 08 00354010		CL VARGAS 11	39010	SANTANDER	41 02 313 09 007335564	41 02	
07 391015358568	0521	SANCHEZ TORRES MIRYAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
41 02 08 00354010		CL VARGAS 11	39010	SANTANDER	41 02 313 09 007528352	41 02	
07 461059411913	0611	DIOP --- JADRISSA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
46 16 04 00057764		CL GENERAL CEBALLOS 17 4 C	39300	TORRELAVEGA	46 16 351 09 006538019	46 16	

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 00 1 09 000007

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
03 02 PZ	PLAZA SAN ANTONIO 2	03004 ALICANTE	096 5144605	096 5200253
03 09 CL	OBISPO ROCAMORA 43	03300 ORIHUELA	096 6736702	096 6737443

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
28 19	CL MORERAS 50	28300 ARANJUEZ (MADRID)	091 8920955	091 8922567
31 03	CL MANRESA..S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
41 02	CL AVDA. DE JEREZ 21	41013 SEVILLA	095 4689918	095 4689366
46 16	CL JOSE MAIQUES MARCO, 9	46410 SUECA	096 1704728	096 1704734

09/6264

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 14 de abril de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000031

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
10 39105856053 39 01 08 00156183	0111	GUTIERREZ MAZA ANTONIO AV PARAYAS 130	39600	MALIAÑO	NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 09 000031

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

09/6266

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/02

Notificación de valoración de bienes inmuebles embargados.

En el expediente administrativo de apremio nº 39020800007435 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor «FINCAS JUFESA, S.L.» por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue Bº El Faro Ur. La Lastra 1 1 de Bareyo y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social la valoración de bienes inmuebles embargados, de la cual se acompaña copia al presente edicto, por lo que se procede a su publicación en el Boletín Oficial y su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto

en el Boletín Oficial de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo, 8 de abril de 2009.—El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

NOTIFICACIÓN AL DEUDOR DE VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS (TVA 503)

Notificadas a deudor de referencia las providencias de apremio por los débitos perseguidos, cuyo importe más abajo se indica, sin haberlas satisfecho, y habiéndose procedido con fecha 20 de octubre de 2008 el embargo de bienes inmuebles de su propiedad, como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

Importe deuda:				
Principal	Recargo	Intereses	Costas	Total
10.500,22	2.100,07	959,52	594,07	14.153,88

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese conforme con la tasa-